

Síntesis del estudio de mercado territorializado sobre las oportunidades de creación de empresas de servicios de apoyo a la conciliación



Iniciativa comunitaria EQUAL:
**“MADRID UNA CIUDAD
PARA LA CONCILIACIÓN”**



FONDO SOCIAL EUROPEO



CONCEJALÍA DE GOBIERNO DE EMPLEO
Y SERVICIOS AL CIUDADANO
Gerencia de Igualdad de Oportunidades



Índice

Equipo de trabajo

Diseño y coordinación

Eusa Sociología S.L.

Dirección y análisis

Carlos Llés Lazo. *Sociólogo*

Equipo básico

Jaime biencinto. *Sociólogo*

Carlos bruquetas. *Sociólogo*

Recogida y tratamiento de información

Cualitativos

(grupos de discusión y entrevistas):

Arjé S.L.

Cuantitativos

(trabajo de campo encuesta
a la población):

Stiga S.A.

1.- Introducción	3
2.- Características sociodemográficas del municipio de madrid y su relación con los servicios de conciliación	9
3.- Imágenes y actitudes ante la conciliación y cualificación de la demanda de servicios de apoyo a la familia y la conciliación	17
4.- Medición de las caracterõsticas de la demanda de servicios de conciliación	25
5.- Estimación territorializada de las necesidades de servicios para personas dependientes	29
6.- Los servicios de apoyo a la familia: conciliación y emprendizaje	33
7.- Anexo metodológico	43

A.- Antecedentes y objetivo del estudio

El presente documento es el resumen de un estudio que forma parte de un amplio trabajo desarrollado por **Eusa Sociología S.L.** para la Gerencia de Igualdad de Oportunidades del Ayuntamiento de Madrid, denominado "Desarrollo de instrumentos de evaluación, información y análisis periódicos, sobre mujer y mercado de trabajo, conciliación de la vida familiar y laboral e igualdad de oportunidades ante el empleo en la ciudad de Madrid."

Una de las líneas de ese trabajo se refiere al **Proyecto EQUAL** "Madrid, una ciudad para la conciliación," cuya Agrupación de Desarrollo está liderada por el Ayuntamiento de Madrid. Dicho proyecto se propone lograr entre los tres años que van del 2002 al 2004 el despliegue de una visión integradora que mejore las condiciones para la conciliación de la vida familiar y profesional de las ciudadanas y ciudadanos de Madrid.

Entre los ejes de actuación del **Proyecto EQUAL** se encuentra la promoción de la cantidad y calidad de la oferta de servicios de apoyo a las familias, oferta que se pretende también traducir en la creación de puestos de trabajo para mujeres (especialmente para aquellas en situación de riesgo social).

Uno de los trabajos concretos para el logro de este propósito es el presente "**Estudio de mercado territorializado sobre las oportunidades de creación de empresas de servicios de apoyo a la conciliación.**" Su objetivo es doble: **a)** conocer la demanda actual y potencial de servicios de apoyo a la conciliación en el municipio de Madrid y **b)** conocer la oferta potencial; estos es las posibilidades

de estos servicios en tanto yacimientos de empleo. Consecuentemente con su enunciado, la conciliación se aborda en este estudio como un mercado, y por lo tanto se trata de identificar, por un lado, nichos de demanda, y por otro las posibilidades para el desarrollo en los mismos de experiencias emprendedoras por parte de mujeres.

En última instancia se trata de analizar –a partir de la cuantificación y caracterización de la demanda– las oportunidades que ofrece el sector de servicios de apoyo a la conciliación para la puesta en marcha de empresas en el municipio de Madrid. Y ello como elemento básico a la hora de ejecutar las distintas acciones que componen el itinerario específico dirigido a mujeres emprendedoras madrileñas que deseen crear sus propias empresas de servicios relacionados con el apoyo a la conciliación de la vida familiar y profesional de las personas.

B.- Enfoque y líneas de trabajo

Para cumplir estos objetivos se plantea el desarrollo de un triple diagnóstico sobre este mercado. Se quiere en primer lugar esclarecer el contexto institucional y funcional en relación al objeto de estudio; en segundo lugar se trata de conocer las características objetivas de la demanda potencial de los servicios en cada Distrito, a partir de un análisis del contexto sociodemográfico y de la descripción cuantitativa y cualitativa de los potenciales demandantes. Por último, se pretende conocer la predisposición, opciones, actitudes y aptitudes de la población madrileña –y en especial de las mujeres– a promover o incorporarse a iniciativas empresariales de servicios de este tipo, y los requisitos que precisarían para que se



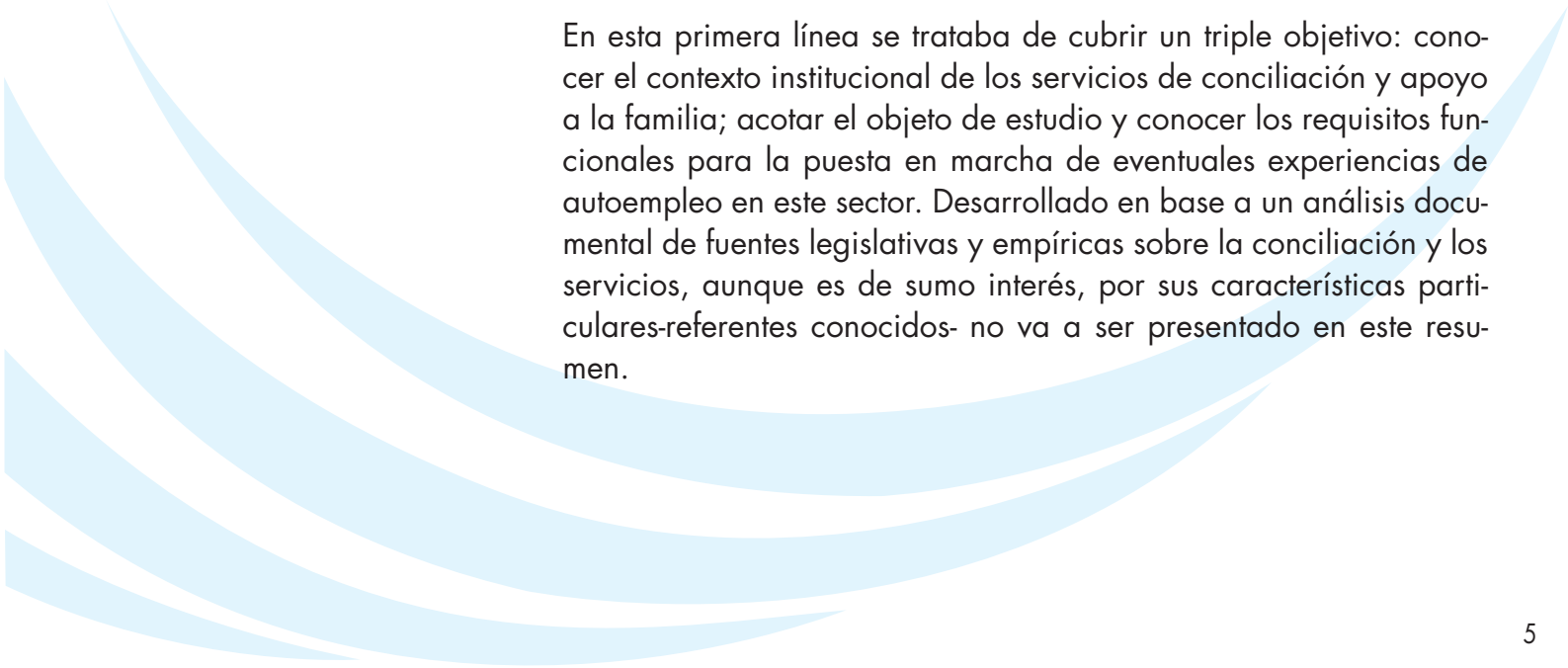


cumpliera el emprendizaje de dicha actividad.

Con ello se pretende aportar un análisis que permita evaluar la viabilidad de estas iniciativas, e informar sobre los requisitos tanto desde la oferta como desde la demanda- que permitan desarrollar una metodología específica para el cumplimiento de este objetivo de **EQUAL**. El conocimiento derivado de esta investigación permitirá adecuar la acción tanto a las características de las mujeres beneficiarias últimas de esta iniciativa encuadrada en **EQUAL**, como a las de quienes desearían ofertar servicios de proximidad para la conciliación.

Expondremos a continuación con más detalle las tres líneas principales de que se compone este estudio.

I.- Contexto institucional y funcional de los servicios de conciliación y apoyo a la familia



En esta primera línea se trataba de cubrir un triple objetivo: conocer el contexto institucional de los servicios de conciliación y apoyo a la familia; acotar el objeto de estudio y conocer los requisitos funcionales para la puesta en marcha de eventuales experiencias de autoempleo en este sector. Desarrollado en base a un análisis documental de fuentes legislativas y empíricas sobre la conciliación y los servicios, aunque es de sumo interés, por sus características particulares-referentes conocidos- no va a ser presentado en este resumen.



II.-Características de la demanda de servicios de conciliación en el municipio de Madrid.

La segunda línea constituye el eje central de la investigación, esto es, el grueso de la investigación empírica desarrollada sobre la población del municipio de Madrid. La estrategia de combinar un conjunto amplio de fuentes y métodos de investigación ha permitido un acercamiento progresivo a la realidad en estudio, en el que unos resultados han complementado a otros, ofreciéndose un resultado final integrado. En concreto, esta línea de estudio se presenta en tres apartados:

- **Demanda potencial territorializada:** En este apartado se aborda la descripción de las principales características poblacionales de los 21 distritos de Madrid, y una primera aproximación a la demanda potencial derivada de la presencia de población dependiente. Se ha realizado en base a análisis documental y reexplotación de fuentes de información estadísticas demográficas actualizadas. Los resultados se ofrecen tanto para el conjunto del municipio de Madrid como para cada Distrito de manera pormenorizada en el Anexo. A partir del análisis del conjunto de distritos se ha elaborado una tipología de los mismos, que los ordena en función de la potencial demanda, que allí se localiza, de los servicios que aquí estudiamos.
- **Cualificación e identificación de la demanda de servicios:** Este segundo apartado presenta las imágenes y actitudes de los madrileños y madrileñas ante la conciliación y los servicios de apoyo a la familia. Su estudio se ha realizado a partir de un trabajo de campo cualitativo extremadamente minucioso, consistente en 31 grupos de discusión y 8 entrevistas en profundidad aplicados en el municipio de Madrid.

- **Cuantificación de las necesidades y demanda real de servicios:** Se ha realizado en base al análisis de los resultados de una encuesta a la población aplicada a una muestra representativa de la población de 16 y más años del municipio de Madrid. La información que aquí se ha empleado es cuantitativa, como la utilizada en el primer apartado, si bien lo que cuantifica no es la demanda potencial sino la demanda efectiva y las características de la misma.

III.- Predisposición y caracterización del emprendizaje en los servicios de conciliación

Este apartado constituye el segundo eje de la investigación empírica desarrollada sobre la población de Madrid. Como el anterior se desarrolla aplicando un enfoque múltiple y complementario al respecto

- **Cualificación e identificación de la predisposición al emprendizaje en el sector servicios:** imágenes y actitudes de los madrileños y madrileñas ante el autoempleo. Se ha realizado en base al análisis de los 31 grupos de discusión y 8 entrevistas en profundidad aplicados en el municipio de Madrid
- **Cuantificación de la predisposición al emprendizaje y su caracterización.** Se trata de conocer cuántos, quiénes y en qué condiciones estarían los madrileños y madrileñas dispuestos a introducirse laboralmente en el sector de los servicios de conciliación; y en especial de abordarlo a través de fórmulas de autoempleo. Se ha realizado en base al análisis de los resultados de la encuesta a la población.





C.- Metodología

El estudio, como queda avanzado, se ha desarrollado con un enfoque multimétodo y en concreto engloba:

- Análisis documental.- Vaciado y síntesis de documentos sobre el marco institucional y funcional de los servicios
- Análisis sociodemográfico territorializado.- Reexplotación de fuentes estadísticas demográficas para el municipio de Madrid desagregado territorialmente en sus 21 distritos (Censo 2001: Padrón 2003; etc.).
- Aplicación de técnicas de recogida de información y análisis cualitativos: realización de 31 grupos de discusión y 8 entrevistas en profundidad.
- Aplicación de técnicas de recogida de información y análisis cuantitativos: Encuesta a una muestra representativa de la población mayor de 16 años (1200 encuestas), con representatividad estadística para tres grandes zonas del municipio.

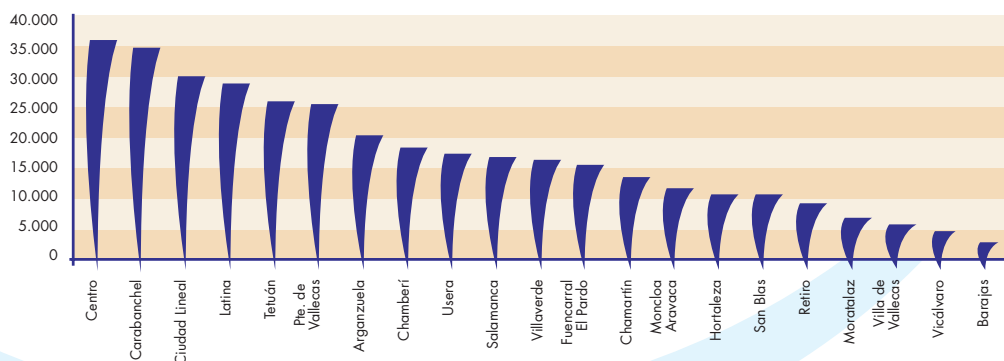
En el anexo metodológico del documento original se incluye en detalle la ficha técnica de la encuesta, así como los criterios de diseño del estudio cualitativo, la composición de los grupos de discusión y su guión temático.

2 Características sociodemográficas del municipio de Madrid y su relación con los servicios de conciliación

A.- Características


La caracterización sociodemográfica del municipio de Madrid debe comenzar por señalar que en los últimos años, éste **ha experimentado un fuerte cambio en su dinámica**. De una dinámica negativa se ha pasado a una positiva, como consecuencia, sobre todo, del empadronamiento masivo de inmigrantes. Estos se han establecido especialmente en los distritos de Centro, Arganzuela y Tetuán y en algunos de la periferia como Carabanchel y Usera. También se observa un incremento de la población basado en los residentes nacionales en el caso de los nuevos ensanches periféricos.

Distritos ordenados según presencia absoluta de población inmigrante extranjera



¹Incluye a los colectivos que por motivo de su edad - menores de tres años; menores entre los tres y 15 años; mayores de 65 años- sin duda requieren (caso de la población infantil) o podrían requerir (caso de un parte de la población anciana) de atención integral para su subsistencia y realización de sus principales funciones (comer; higiene; etc.); esto es, de la ayuda de otra persona que se haga cargo de ellas

Casi un millón de madrileños (987.265 personas, el 31,4%) es la población potencialmente dependiente según edad¹. Dado el bajo promedio de personas por hogar (2,7) (salvo en hogares de inmigrantes -3,4-), la presencia de personas dependientes se traduce, con bastante probabilidad, en demanda de servicios de conciliación.



La mayor parte del colectivo de dependientes la forman los mayores de 65 años, que suponen el 19,1% del total de población, frente al 12,3% que suponen los menores. Los ancianos están presentes en el 36% de hogares madrileños; si bien estimamos que **solo en uno de cada 13 hogares (7,5%) existirían personas mayores con dependencia total o parcial.** Le sigue en importancia el peso de **los hogares con menores (3 a 15 años) que suponen uno de cada seis (17%); por fin el peso de los hogares con población por debajo de los tres años apenas supera el 6% de los hogares madrileños.** En el caso de los menores, la demanda potencial y la efectiva (hogares con dependencia real por presencia de población infantil) coincidirían.

Estos datos sobre la población dependiente deben ser relacionados, para estimar la demanda de servicios de conciliación, con otro dato sociodemográfico: la proporción de personas dependientes sobre las que cuentan entre 15 y 64 años, es decir, sobre la población activa. En nuestra ciudad encontramos dos personas activas sobre cada dependiente.

A efectos de los objetivos de este estudio, sin embargo, es preferible prestar atención a otro indicador: la relación entre la población dependiente y las mujeres de 15 a 64 años que, en el ámbito doméstico, son de hecho las principales encargadas de cuidarlas. Naturalmente, encontramos varones que se ocupan de modo corresponsable de quienes no se valen por sí mismos. Sin embargo, el indicador da una imagen más realista según los hábitos de cuidado de nuestra sociedad. El resultado es bastante notable: por cada mujer de dicho grupo de edad hay casi una persona dependiente.

Para tomar la medida de las dificultades actuales de conciliación no debemos detenernos sólo en la población de mujeres potencialmente activas, sino que es preciso prestar atención a cuál es, efectivamente, la población de mujeres ocupadas. Más del 40% de las mujeres están ocupadas laboralmente. En ellas se concentrarían las principales demandas de servicios de apoyo a la familia y conciliación.

B.- DIMENSIÓN TERRITORIAL

Distrito a Distrito, encontramos que en Madrid, la población dependiente no se distribuye de manera homogénea. En primer lugar, hay que observar que **el peso de la población dependiente es alto, sobre todo, en los grandes distritos de estatus bajo del Sur y en los distritos de estatus alto del Centro**. Puesto este dato en relación con las posibilidades de que dicha demanda potencial sea asumida en el ámbito doméstico (a través de la proporción de dependientes y la de dependientes por mujer) obtenemos un cuadro en el que nos aparecen tres niveles de necesidades potenciales de servicios de conciliación, que a continuación reproducimos:



Distritos	Población General		Población Dependiente	
	Tamaño	Progresividad	Peso dependientes	Deptes. por mujer

Nivel alto de necesidades potenciales de conciliación

Pte. de Vallecas	Alto	Medio	Alto	Alto
Carabanchel	Alto	Medio	Medio	Alto
Usera	Bajo	Alto	Alto	Alto
Salamanca	Medio	Bajo	Alto	Alto
Chamartín	Medio	Bajo	Alto	Medio
Latina	Alto	Bajo	Medio	Alto
San Blas	Medio	Alto	Alto	Bajo
Retiro	Medio	Bajo	Medio	Alto
Ciudad Lineal	Alto	Medio	Medio	Bajo


Nivel medio de necesidades potenciales de conciliación

Centro	Medio	Alto	Bajo	Bajo
Arganzuela	Medio	Alto	Bajo	Bajo
Tetuán	Medio	Medio	Medio	Bajo
Chamberí	Medio	Bajo	Alto	Bajo
Moncloa- Aravaca	Bajo	Alto	Medio	Bajo
Villaverde	Medio	Medio	Medio	Bajo
Barajas	Medio	Alto	Bajo	Bajo
Vicálvaro	Bajo	Alto	Bajo	Medio

Nivel bajo de necesidades potenciales de conciliación

Fuencarral-El Pardo	Alto	Bajo	Bajo	Bajo
Moratalaz	Bajo	Bajo	Medio	Medio
Hortaleza	Medio	Medio	Bajo	Bajo
Villa de Vallecas	Bajo	Medio	Bajo	Bajo

Pero otros datos deben contemplar este cuadro si deseamos obtener una instantánea significativa de las demandas de servicios de conciliación. En primer lugar, **la proporción de dependientes por ocupadas en cada Distrito.**



En segundo lugar, **la capacidad económica de los hogares** para absorber el cuidado de sus dependientes, muy diferenciada en nuestro Municipio por Distritos.

Teniendo en cuenta ambos datos, obtenemos una tipología de **seis grupos de Distritos**, que se presentan en el cuadro siguiente.

Menos de 134 dependientes
por cada 100 mujeres ocupadas

Mas de 134 dependientes
por cada 100 mujeres ocupadas

Más de 25.000 €/año
por hogar

Grupo 1: Chamberí
Barajas
Moncloa-Aravaca
Fuencarral-El Pardo
Hortaleza

Grupo 2: Chamartín
Salamanca
Retiro

De 19.000 a 25.000 €/año
por hogar

Grupo 3: Ciudad Lineal,
Arganzuela, Centro

Grupo 4: Moratalaz
Tetuán

Menos de 19.000 €/año
por hogar

Grupo 5: San Blas
Villa de Vallecas
Villaverde

Grupo 6: Vicálvaro
Puente de Vallecas
Carabanchel
Usera
Latina

En términos absolutos, la demanda potencial de estos seis grupos de Distritos se presenta a continuación.

	Población	Niños	Ancianos	Población dependiente
Grupo 1	672.134	83.510	118.055	201.565
	100,0%	12,4%	17,6%	30,0%
Grupo 2	419.797	48.191	89.610	137.801
	100,0%	11,5%	21,3%	32,8%
Grupo 3	527.967	60.141	100.934	161.075
	100,0%	12,2%	19,3%	31,4%
Grupo 4	259.041	30.256	53.689	83.945
	100,0%	11,7%	20,7%	32,4%
Grupo 5	346.144	49.239	60.294	109.533
	100,0%	12,8%	17,8%	30,6%
Grupo 6	919.508	114.785	178.561	293.346
	100,0%	12,5%	19,4%	31,9%
Madrid	3.144.591	386.122	601.143	987.265

En el grupo 2 encontramos la mayor demanda potencial de servicios privados de conciliación, puesto que la proporción de dependientes por ocupadas es elevada y así mismo lo es la renta. En el grupo 1, aunque las proporciones de dependientes por ocupada no son tan altas, encontramos que el principal colectivo dependiente es la tercera edad, y en esta dirección irán las principales demandas.

En el extremo opuesto está el grupo 6, formado por los grandes Distritos del sur, con elevadas proporciones de dependientes y rentas bajas, lo que probablemente se traducirá en una importante demanda de servicios públicos y subvencionados. Concorre en

estos además la circunstancia de que son los que concentran más elevadas tasas de desempleo femenino, lo que tiene su importancia. Las desempleadas, pueden demandar servicios de conciliación en su búsqueda de empleo. La demanda que pueden hacer en la actualidad es de servicios públicos o subvencionados, mientras que se trata de una demanda emergente desde el punto de vista de los servicios privados.

Por otra parte, el tipo de servicios que se demande en concreto depende del peso que cada colectivo dependiente tenga sobre el conjunto. Como indicación principal hay que destacar dos datos: la sobrerrepresentación de población infantil en Distritos periféricos y de ancianos en la Almendra Central, a menudo en hogares unipersonales (25,6% de los hogares de la Almendra Central)

	Rentas bajas	Rentas medias	Rentas medias-altas y altas
Sobrerrepresentación de niños	Puente de Vallecas Villaverde Villa de Vallecas Vicálvaro San Blas		Hortaleza Barajas
De ancianos	Carabanchel Usera	Tetuán Ciudad Lineal Chamartín Chamberí	Retiro Salamanca
Ambos	Latina	Moratalaz	
Escasos dependientes		Centro Arganzuela	Moncloa- Aravaca Fuencarral-El Pardo

La inmigración es una realidad transversal a las anteriores clasificaciones. Si bien en los Distritos en los que están más presentes son de renta media o media baja, la de ellos suele ser baja. Al mismo tiempo, la demanda principal que puede proceder de estos grupos es la de cuidado infantil, puesto que en pocos casos encontramos entre ellos personas de edad. Este dato, además, nos muestra que no disponen de redes amplias de parientes, y si bien ponen en práctica otras redes personales de apoyo, es bastante posible que sus necesidades se concreten en demandas (y dada su renta) al sector público.



3 Imágenes y actitudes de los y las madrileñas ante la conciliación y cualificación de la demanda de servicios de apoyo a la familia y la conciliación

A.- Percepciones

Aunque esta afirmación debe ser matizada según las distintas posiciones, se aprecia una **coincidencia de los discursos de las mujeres: la conciliación es algo prácticamente imposible**. Las mujeres están intensamente motivadas a conciliar su vida laboral con una vida familiar, pues su entorno las impulsa en ambas direcciones. Sin embargo, encuentran al mismo tiempo **tres tipos de obstáculos: laborales, domésticos y sociales**. El mercado laboral exige cada vez más disponibilidad horaria y geográfica; las responsabilidades domésticas recaen mayoritariamente sobre las mujeres; por último, algunas mujeres se ven presionadas por su entorno más próximo a dedicarse en exclusiva al trabajo doméstico.

B.- Estrategias

A pesar de que perciben que la conciliación plena es un logro muy difícil en la situación actual, es preciso describir las estrategias que las mujeres adoptan para aproximarse, en la medida de lo posible, al logro de este ideal. Así, encontramos dos elementos comunes en todas ellas. En primer lugar, que puesto que **el espacio doméstico es más flexible que el laboral, es generalmente el primero el que se adapta al segundo**. En segundo lugar, que **las personas de nivel socio-económico más elevado tienen un abanico más amplio de estrategias a su disposición**.

Se distinguen tres tipos de estrategias: las estrategias vinculadas al terreno laboral, las vinculadas al terreno familiar y las relacionadas



con el espacio social y comunitario. Entre las primeras hay que destacar la orientación mayor de las mujeres hacia determinados sectores de actividad, y especialmente al sector público en el mejor de los casos y hacia la economía sumergida en el peor. En la medida de lo posible, además, las mujeres prefieren determinadas jornadas a otras de cara a conciliar su actividad laboral con su vida familiar. Por último, es frecuente la mención a los derechos laborales reconocidos, lo que, como veremos en los resultados de encuesta, es mucho más habitual entre mujeres que entre varones. En este punto hay que destacar que tanto varones como mujeres entienden la conciliación como un objetivo a cumplir por la mujer, mientras que las posiciones críticas con este discurso no son dominantes.

En el terreno familiar se intentan llevar a cabo transformaciones en el modo de vida relativas a reducir el trabajo. Esto se lleva a cabo por dos principales vías: en primer lugar, externalizar las tareas, en segundo lugar reducir el tiempo que se necesita para llevarlas a cabo. Dentro de las primeras encontramos que el cuidado de dependientes se intenta resolver a través del uso de servicios específicos para este fin, internos o externos; el resto del trabajo doméstico a través de la contratación de personal específicamente para este fin. Para reducir el tiempo que requieren las tareas se acude al consumo de productos más elaborados y otras externalizaciones. Por último, entre otras estrategias encontramos incluso la reducción del tiempo de descanso.

Detectamos un tercer conjunto de estrategias que se podrían calificar de apoyo en la comunidad. Se trata, por ejemplo, de intentar apoyarse en los parientes, particularmente en los padres, o en su defecto en los vecinos, o de fomentar la implicación del resto de miembros de la familia en las tareas domésticas. Habría que hablar, por último, de otras medidas como la búsqueda de una vivienda más próxima al lugar de trabajo, o bien comunicada por transporte público.




C.- Demandas relativas a la conciliación

A partir de este planteamiento general, las demandas que se detectan en los discursos son bastante diferentes, colectivo a colectivo y territorio a territorio. No obstante, encontramos **tres rasgos generales** a todos los discursos: en general **se dirigen al sector público** (aunque especialmente en los colectivos y Distritos menos favorecidos económicamente), se demanda, por lo general, **mayor oferta de los servicios de cuidado de personas dependientes que ya existen** y, por último, se requiere que **dichos servicios sean de calidad**. En contraste, pocas demandas se dirigen al terreno lo laboral o al social- comunitario.

De las diferencias por Distritos hay que concluir, en primer lugar, que se detectan más que notables diferencias en la oferta de servicios, lo que se refleja en diferencias en las demandas. En términos generales, en los Distritos de mayor renta (donde la demanda está más cubierta a través del mercado privado) o menor demanda expresada, los servicios de conciliación están mucho menos presentes en los discursos. Lo contrario sucede en los Distritos de menor renta (Vicálvaro, Latina, Carabanchel, Usera, y San Blas)

Por lo que se refiere a los distintos colectivos de población dependiente, **el discurso tal vez más crítico con las instancias públicas se detecta en el de las familiares de discapacitados**. La conciliación queda lejos, y las demandas más presentes son más inmediatas, relativas incluso al bienestar físico y psíquico de quienes les cuidan. Las carencias de dotación pública les orientan, en el mejor de los casos, a los servicios privados, y en el peor a las redes familiares.

La carga derivada de la población infantil es la más presente pues-



to que se trata del colectivo dependiente más numeroso y porque, al mismo tiempo, cae sobre una generación de mujeres plenamente insertada en el mundo laboral. Las demandas se refieren a una dotación escolar más amplia, en particular de escuelas infantiles pero también, en primaria y secundaria, a las actividades extraescolares.

Respecto a los ancianos, los servicios más demandados son los domiciliarios. Y en cuanto a las infraestructuras, se refiere a aquellas ajenas al cuidado familiar, como centros de día, residencias o pisos tutelados



El cuadro recoge en forma detallada las sugerencias concretas de servicios de conciliación que han resultado de nuestro estudio.

Discapacitados y enfermos crónicos

Servicios que favorezcan la autonomía de las personas discapacitadas.

Servicios de apoyo (incluido el psicológico), asesoramiento y ayuda para las familias.

Servicios de respiro para las familias.

Construcción de residencias específicas.

Creación de centros educativos adaptados a las necesidades de los discapacitados.

Servicios domiciliarios: de carácter doméstico (limpiar, fregar, comprar...), pero también reproductivo (acompañamiento, aseo, cuidado, alimentación...).

Ayudas económicas públicas para el acceso a los servicios privados para discapacitados.

Espacios y actividades de ocio para personas discapacitadas.

Supresión de las barreras arquitectónicas.

Servicios sanitarios e incremento de las especialidades médicas.

Niños

Servicios asociados al sistema educativo:

- Incremento del número de escuelas infantiles, casas de niños, o incremento de plazas.
- Educación infantil gratuita desde los 0 años.
- Ampliación de los horarios de los centros educativos, (horario de tarde y en períodos no lectivos).
- Criterio de proximidad en las nuevas escuelas
- Incremento del número de plazas de comedor.
- Ayudas públicas para comedores infantiles, becas para los estudios
- Creación de servicios públicos de transporte escolar.
- Fomentar coeducación y corresponsabilidad doméstica.

Servicios asociados a los recursos culturales, al deporte y al ocio:

- Ampliación de la oferta de actividades extraescolares, creación de ludotecas
- Dinamización de espacios públicos al aire libre durante los días no lectivos.
- Creación de actividades y de espacios encuentro entre niños y padres
- Creación de actividades y de espacios de encuentro entre niños y padres.
- Creación de salas de lectura y de bibliotecas infantiles.

Servicios domiciliarios:

- Acompañamiento y cuidado infantil.

Ancianos

Infraestructuras públicas:

- Centros de día.
- Residencias.
- Pisos compartidos.
- Espacios culturales.
- Instalaciones deportivas adaptadas.

Actividades y servicios:

- De carácter cultural.
- De carácter deportivo.
- De carácter lúdico.
- Asesoramiento y apoyo a las familias.

Ayudas públicas a las familias por el cuidado.

Subvenciones públicas para el acceso a los servicios privados.

Servicios domiciliarios:

- Servicios para la autonomía para dependientes totales.
- Acompañamiento y cuidado de ancianos.
- Servicios de respiro de familia.
- Teleasistencia.
- Servicios domésticos: planchado, limpieza, aseo, alimentación, etc.




D.- Demandas según el perfil de las demandantes

Las demandas de servicios de conciliación que hacen las mujeres son distintas no sólo de acuerdo con el Distrito donde residen, ni con los dependientes a su cargo, sino que **varían de acuerdo con la edad y la condición socioeconómica.**

Las mujeres jóvenes no son un colectivo especialmente demandante, lo que se explica de manera clara si atendemos a que en la mayoría de los casos no están emancipadas o, en caso de estarlo, suelen carecer de cargas familiares. **Es en la mediana edad donde, por el contrario, suelen concurrir más dificultades**, pues tras los treinta comienzan de manera mayoritaria a disponer de vivienda propia que mantener, suele llegar la maternidad, sus padres envejecen y, en la actual generación, se encuentran a menudo ocupadas en el mercado laboral. Las demandas se dirigen al sector público, en especial en donde los servicios de este origen escasean o entre quienes no pueden acceder al sector privado. Las mujeres mayores, por último, aunque han superado la edad laboral, plantean los problemas de conciliación con un notable énfasis que en cierta medida se puede atribuir a que parte de la carga derivada de la doble jornada de sus hijas recae sobre ellas. Además, las dificultades de tener en casa a personas dependientes de tercera edad son más habituales entre ellas.

El nivel económico de los hogares orienta las demandas hacia el sector público o privado. En aquellos donde el nivel socioeconómico es medio y medio-bajo las demandas se dirigen sin excepción a lo público. Se encuentran en una tesitura difícil, puesto que no podrían acceder a los servicios privados, por defecto de recursos económicos, pero tampoco a los públicos, por exceso. De aquí derivan actitudes negativas hacia los colectivos más identificables de excluidos, como las



minorías étnicas o los extranjeros, pues consideran que les privan del acceso a dichos servicios públicos.

Mientras, en los hogares de nivel socioeconómico medio- alto encontramos una mayor capacidad de recurso a los servicios privados, y por lo tanto unas demandas menos enfáticas hacia el sector público. Las estrategias que se detectan para lograr la conciliación son, en buena medida, más formales. Esto quiere decir que no recurren habitualmente a las redes familiares o vecinales.

En el caso particular de las inmigrantes encontramos que las necesidades de servicios de conciliación no están muy presentes en su discurso, probablemente porque sus demandas tienen un orden mucho más básico y general que las de otras mujeres. En cualquier caso, parece decisiva en su existencia la falta de una red familiar de apoyo, que suplen en buena medida a través de las amistades.

E.- Intervenciones demandadas

En el terreno laboral, demandan a la Administración Pública que intente promover una serie de **medidas de conciliación en las empresas**, como la adaptación de las condiciones de trabajo a las necesidades de la trabajadora, que se hagan efectivos los derechos laborales relativos a la conciliación y que los centros se doten de infraestructuras para la conciliación (en particular, guarderías).

Por lo que se refiere a las familias, las demandas tienen dos destinatarios: por un lado, las Administraciones Públicas; por otro lado, los otros miembros de la unidad familiar, cuando los hay. El sector público debería abordar, a través de campañas, el fomento de este tipo de acciones, mientras que la familia debería por su parte hacerse eco de estas demandas.

En último lugar, es notable la existencia de importantes demandas que podríamos calificar de “reforma de los espacios socio-comunitarios.” Las mujeres **demandan mayor adaptación de los horarios comerciales y administrativos**, intervenciones para reducir la inversión de tiempo en los desplazamientos, el llamado tiempo conectivo. En último término, estas demandas, señalan hacia un diseño urbano que debe ser capaz de conjugar la transversalidad (entendida como la localización de actividades diversas en un mismo espacio) y la proximidad (de manera que la población tenga estos espacios diversos a una distancia asumible de su hogar.



4 Medición de las características de la demanda de servicios de conciliación

Volver

A través de una encuesta representativa de la población del Municipio de Madrid de 16 y más años, se ha cuantificado no la demanda potencial (puesto que este objetivo se cumple principalmente a través del análisis sociodemográfico) sino la demanda efectiva y las características de la misma. Esta medición se refiere, en concreto, a aspectos que no están disponibles a través de fuentes secundarias, como el reparto del trabajo doméstico, el uso de los derechos laborales relativos a la conciliación o los servicios de conciliación que hacen las familias con dependientes.

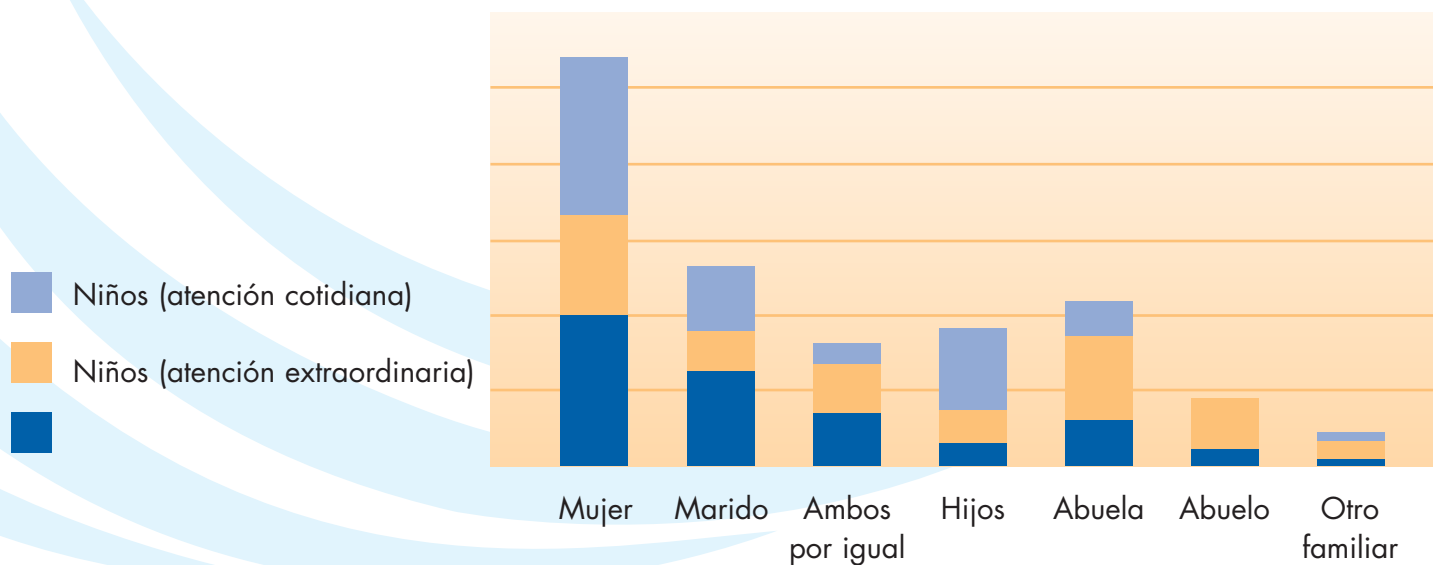
Como principal resultado hemos de destacar que, en la actualidad, la gran mayoría de las familias asumen todo el trabajo doméstico (cuatro familias de cada cinco), **mientras que en uno de cada cinco hogares encontramos servicio de apoyo doméstico para realizar estas tareas**. En cuanto al trabajo que asumen las familias, el reparto del trabajo entre los miembros del hogar es muy desigual. **La mujer principal es la que en un 81% de los hogares se encarga mayoritariamente de las funciones domésticas (aunque encuentra más apoyo si está ocupada), y emplea en ellas 7,5 horas, frente a las 3,1 horas que emplea el varón.**


En los hogares con personas dependientes, esta situación no cambia sustancialmente; por el contrario, el reparto se percibe como aún más desequilibrado. La demanda insatisfecha de servicio remunerado para labores domésticas, que equivale a la que está cubierta (un 20% del total de familias de Madrid) es mayor en los hogares con personas dependientes.

El reparto desequilibrado de la responsabilidad no sólo se refiere

al día a día, sino que también la mujer es la responsable principal en las situaciones extraordinarias. Así se advierte al ver el uso que se hace de los permisos de paternidad/ maternidad. Uno de cada seis ocupados lo ha utilizado, y casi el 70% de estos permisos corresponde a mujeres. Hay que observar que la categoría profesional de las mujeres influye en el uso de estos permisos, y así las mujeres con una ocupación de categoría media y alta han usado estos derechos más a menudo que las restantes.

Las personas dependientes se encuentran en un 27% de los hogares madrileños, según nuestra encuesta, y en mayor medida en los hogares de estatus medio y bajo. Hay que destacar que la mayoría de la población de 65 y más años no son personas dependientes desde el punto de vista efectivo, es decir, que se valen por sí mismos. En relación con la situación laboral de la principal mujer del hogar, descubrimos que en uno de cada cuatro hogares con mujeres activas hay dependientes. Lo que equivale a decir que en un 14% de hogares encontramos al mismo tiempo mujeres ocupadas y personas dependientes.

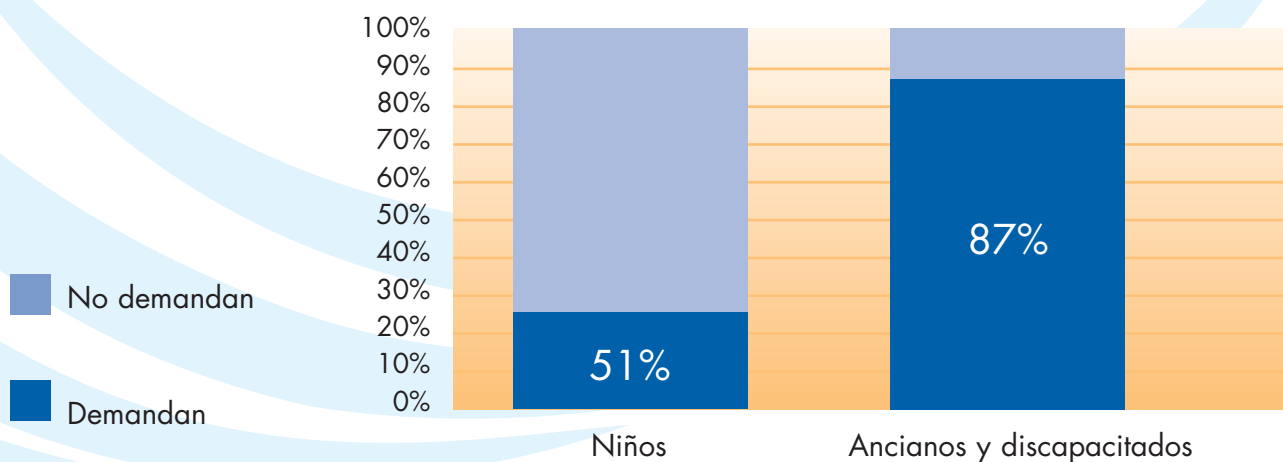




El trabajo doméstico que se deriva de la presencia de personas dependientes es asumido, como el resto de trabajo doméstico, mayoritariamente por la familia. Sólo un 7% recurre en exclusiva a servicios no familiares para este fin. Las mujeres principales del hogar son también en este caso las principales responsables del cuidado, tarea que absorbe en dos terceras partes de los casos (65%) más de cinco horas diarias.

Cuando las familias no pueden hacerse cargo de los dependientes, recurren de manera habitual a las redes familiares. En concreto, **en el caso de niños se acude muy habitualmente a las abuelas, que constituyen el recurso básico** (25% de los casos) en las situaciones extraordinarias.

Este uso escaso de servicios externos no se debe a que en los hogares no se detecte su necesidad. En realidad, **más del 60% de los hogares con dependientes constituyen demanda insatisfecha de servicios, y esta cifra es mayor en el caso de ancianos (87%)**. La que procede de los hogares con niños (51%) también merece ser tomada en cuenta. Esta demanda se refiere tanto a cuidados cotidianos como a extraordinarios. La mayor demanda procede de hogares reducidos y de clase baja.



Los servicios reclamados son, sobre todo, los servicios de salud y los servicios de asistencia a domicilio. Si nos detenemos en los tipos de dependencia, veremos que mientras que las demandas de los ancianos se dirigen fuertemente hacia estas dos categorías (84% de la demanda de atención cotidiana) en los hogares con niños se dirigen las reclamaciones, con preferencia, a los centros educativos (39%).

Pero, ¿a qué se debe la incongruencia entre la **necesidad y la demanda efectiva? Los entrevistados por lo general indicaban dificultades en la accesibilidad a los servicios, de orden económica y funcional.** En concreto, por lo que se refiere a los obstáculos económicos, encontramos que sólo un 15% de los hogares con dependientes percibe alguna ayuda. Las dificultades funcionales que se indican se refieren a mala accesibilidad física, indicada sobre todo por los hogares con ancianos, y a una oferta de plazas insuficiente.



5 Estimación territorializada de las necesidades insatisfechas de servicios para personas dependientes

A.- Casi 240.000 hogares con dependientes necesitarían servicios a los que no pueden acceder

A partir de los datos de la encuesta, y utilizando el universo poblacional desarrollado en la capítulo 2, estimamos ahora los hogares que demandarían esta clase de servicios de apoyo externo a la familia. Estos ascenderían en conjunto, a un total de 239.244, de los cuales 142.410 son hogares con niños, y 96.834 hogares con ancianos o discapacitados, Aunque los hogares con ancianos dependientes y discapacitados son muchos menos que aquéllos que incluyen población infantil, sus necesidades no cubiertas resultan ser mayores, por lo que las diferencias entre las demandas absolutas de servicios entre ambos colectivos no resultan tan acusadas.

	Sobre el total de hogares	Sobre cada Tipo de hogar	Estimación de Hogares
Hogares con niños	22,8%	100,0%	269.657
Que necesitan servicios	12,1%	52,8%	142.410
Que no necesitan servicios	10,8%	47,2%	127.247
Con ancianos dependientes y discapacitados	8,7%	100,0%	103.253
Que necesitan servicios	8,2%	93, 8%	96.834
Que no necesitan servicios	0,5%	6,2%	6.419
Total que necesitan servicios	20,3%		239.244

B.- Más de 100.000 hogares demandan servicios integrales

Los servicios para el cuidado cotidiano (71.739) son más demandados que los de carácter extraordinario² (50.843), si observamos los datos del total. No obstante, la situación es muy distinta si nos detenemos en los colectivos que componen la población dependiente, puesto que entre la población infantil la demanda de servicios extraordinarios de atención es más bien escasa (12.621), y es por el contrario muy elevada entre los ancianos dependientes y discapacitados (33.529). Por último, el mayor grupo es el de quienes reclaman ambos tipos de servicios, sean niños (76.073), ancianos (38.214) o ambos (116.662).

² Se refiere a situaciones especiales como de vacaciones escolares, enfermedad, incompatibilidad puntual horaria de ambos conyuges

Estimación de hogares con dependientes en el municipio de Madrid que necesitan servicios de conciliación según intensidad de la demanda

Por tipos de cuidado	Niños	Ancianos y Enfermos/ discapacitados	Total
Total con dependientes	269.657	103.253	372.909
Sí para el cuidado cotidiano	53.716	25.092	71.739
Sí para las situaciones extraordinarias	12.621	33.529	50.843
Si para ambas	76.073	38.214	116.662
Total demandan	142.410	96.834	239.244
No para ambas	127.247	6.419	133.292

C.- Demanda insatisfecha agregada

Se trata de agregar, por un lado, todos los hogares que reclaman servicios cotidianos (reclaman ambas clases + reclaman servicios cotidianos), y por otro todos los que reclaman servicios extraordinarios (reclaman ambas clases + reclaman servicios extraordinarios). Esto nos da una visión de cuál es la demanda insatisfecha, en términos absolutos, en cada zona.

La mayor necesidad en ambas categorías, en términos absolutos, procede de los hogares de la periferia sureste³, que son más y detectan además mayores dificultades para acceder a los servicios (Se trata sobre todo de servicios para situaciones cotidianas (83.561), pero también se detecta una gran demanda de servicios extraordinarios (70.073). En las otras dos zonas hay menos diferencias entre los hogares que necesitan servicios extraordinarios y los que necesitan servicios cotidianos, si bien esta última categoría es más solicitada.

³ Ver en Anexo delimitación de cada área

	Total de Hogares con dependientes	Total que reclaman servicios cotidianos	Total que reclaman servicios extraordinarios
Almendra	116.132	58.647	54.698
Porcentaje de demanda insatisfecha		50,5%	47,1%
Periferia Norte	101.747	46.193	42.734
Porcentaje de demanda insatisfecha		45,4%	42,0%
Periferia sureste	155.030	83.561	70.073
Porcentaje de demanda insatisfecha		53,9%	45,2%



D.- Demanda insatisfecha por distritos

Extrapolando estos resultados sobre los universos respectivos de cada Distrito, podemos estimar la cuantía e intensidad de los hogares demandantes en cada uno, agrupados en las seis zonas en que tipologizamos los Distritos según su demanda potencial.

Distritos/zonas	Estimación de hogares				
	Con dependientes	Por tipo demandas			
		Sí para el cuidado cotidiano	Sí para las situaciones extraordinarias	Sí para ambas	No para ambas
Chamberí	16.339	3.186	2.631	5.065	5.441
Barajas	5.141	992	817	1.342	1.984
Moncloa	13.506	2.607	2.147	3.525	5.213
Fuencarral	24.627	4.753	3.916	6.428	9.506
Hortaleza	18.718	3.613	2.976	4.885	7.225
Subtotal grupo 1	78.331	15.150	12.487	21.245	29.370
Chamartín	16.986	3.312	2.735	5.266	5.656
Salamanca	16.645	3.246	2.680	5.160	5.543
Retiro	14.464	2.820	2.329	4.484	4.816
Subtotal grupo 2	48.095	9.378	7.743	14.909	16.016
Ciudad lineal	26.865	5.185	4.272	7.012	10.370
Arganzuela	17.962	3.503	2.892	5.568	5.981
Centro	16.689	3.254	2.687	5.174	5.558
Subtotal grupo 3	61.517	11.942	9.850	17.754	21.909
Moratalaz	12.890	2.488	2.050	3.364	4.976
Tetuán	17.047	3.324	2.745	5.285	5.677
Subtotal grupo 4	29.937	5.812	4.794	8.649	10.652
San blas	18.952	3.601	1.952	6.614	6.766
Villaverde	17.539	3.332	1.807	6.121	6.262
Villa de vallecas	9.083	1.726	936	3.170	3.243
Subtotal grupo 5	45.574	8.659	4.694	15.905	16.270
Latina	27.977	5.316	2.882	9.764	9.988
Carabanchel	26.663	5.066	2.746	9.306	9.519
Usera	15.222	2.892	1.568	5.313	5.434
Puente de vallecas	31.018	5.893	3.195	10.825	11.073
Vicálvaro	8.575	1.629	883	2.993	3.061
Subtotal grupo 6	109.456	20.797	11.274	38.200	39.076

6 Los servicios de apoyo a la familia: conciliación y emprendizaje



Un segundo objetivo básico de este **“Estudio de mercado territorializado sobre las oportunidades de creación de empresas de servicios de apoyo a la conciliación”** es el de analizar, por una parte, cuál es la predisposición de los madrileños y madrileñas a incorporarse laboralmente a un sector relativamente nuevo - al menos en su formulación como yacimientos de empleo - cual es el de los servicios de conciliación entre la vida familiar y laboral. De otra, la predisposición a abordar tal incursión laboral a través del emprendizaje, esto es a escoger una fórmula de empresarial por cuenta propia.

Y todo ello para dar respuesta operativa a los dos propósitos siguientes:

- Por un lado, configurar un argumentario que sirva de base para fomentar las actitudes emprendedoras de las mujeres, especialmente en los cursos que se están desarrollando dentro de la Iniciativa EQUAL...
- Por otro lado, identificar los nichos y posibilidades reales de negocio, que el sector de los servicios de proximidad de apoyo a la conciliación ofrecen en el municipio de Madrid, incluyendo una bolsa de ideas innovadoras para proyectos empresariales

Para cubrir tales objetivos se ha desplegado el enfoque multimétodo que incluye, técnicas cualitativas -grupos de discusión- y técnicas cuantitativas - encuesta por muestreo-. Corresponde en este capítulo sintetizar los análisis en las principales conclusiones al respecto.

A.- Valoración del sector de servicios de conciliación como yacimiento de empleo

Grado de interés


La valoración de estos servicios como eventual actividad es positiva, aunque no es raro encontrar críticas. Este, digamos que, interés moderado en participar activamente en el sector de servicios de conciliación, se traduce en la puntuación obtenida en la encuesta. En una escala que mide el interés entre 0 y 10 puntos el valor obtenido es de **4,4 puntos**, por lo que podríamos calificar **como moderada aunque significativa la relación de los madrileños con este sector.**



Y decimos significativo si consideramos igualmente en términos cuantitativos el monto global de madrileños predispuestos incorporarse laboralmente al mismo. Un 7% muestra un elevado interés y hasta un 18% interés moderado; frente a ello, un 60% rechaza de plano tal posibilidad. El resto se ubica en una posición de indiferencia. Extrapolando estos datos al universo, podríamos decir que **algo más de 190 mil madrileños mayores de 16 años estarían ciertamente interesados en trabajar en este sector** y el resto presentan dudas o no expresan interés alguno.

Perfiles más interesados

El perfil de quien manifiesta una actitud más positiva hacia esta salida laboral es el de una mujer entre 45 y 54 años y residente en la periferia sureste o, en menor medida, en la periferia norte. Entre ellas hasta un 31 % están muy interesadas o bastante interesadas.



Los varones también tienen cierto interés (12% bastante o muy interesados), que también se aprecia entre las mujeres de menos edad.

Si tenemos en cuenta al mismo tiempo la situación de actividad y el género, veremos que la principal posible oferta de mano de obra se encuentra entre las **mujeres desempleadas**. Entre los varones, quienes menos rechazan la posibilidad de acceder a este tipo de empleo son también los desempleados, entre los que más de un 50% aceptarían desempeñarlo, si bien no con mucho entusiasmo

B.- Actitud ante el emprendizaje

Las actitudes detectadas hacia el autoempleo en general y en este sector en particular **son ambivalentes o no claramente positivas**, pues el peso que parecen tener los obstáculos para emprender se visualizan en muchas ocasiones como considerablemente superiores a las ventajas. Un 10% estaría dispuesto a crear su propia empresa, o un 18% si unimos a esta la opción cooperativa.

Sin embargo entre los que se muestran más entusiastas por el sector de servicios de conciliación prevalecen de manera clara los que optarían por la salarización. Entre los bastante interesados prevalecen las formulas de autoempleo; tasa que aumenta entre los menos proclives lo que –dado el nivel de implicación que suponemos está hablando de respuestas escasamente sólidas. En síntesis, **entre los emprendedores encontramos menos entusiasmo por desarrollar los servicios de conciliación, que el demostrado por los que optan por la salarización**

El perfil más inclinado al autoempleo en este sector (incluyendo la opción cooperativa) es el de una mujer, joven (entre 25 y 44 años) y con estudios. Aunque por zonas del Municipio, la periferia sures-

te absorbe mayores grados de interés en introducirse el sector de los servicios de conciliación; en cuanto al emprendizaje se refiere, la zona no discrimina especialmente, repartiéndose muy igualmente las previsiones.


Finalmente la fórmula del autoempleo tiene mejor cartel entre los varones de condición socioeconómica media o alta, que entre las mujeres de estos niveles sociales. De hecho, entre las mujeres esta fórmula tiene mayores adhesiones entre las de estatus medio-bajo. La clase media se inclina, casi por igual en ambos géneros, por incorporarse a los servicios de conciliación a través del empleo asalariado.

Motivaciones para el emprendizaje

Las motivaciones para emprender que aparecen en el discurso se relacionan con cuatro ámbitos: **laboral, familiar, social y de desarrollo personal**. En el primer aspecto, la motivación más señalada son ventajas como la independencia o la estabilidad, que pueden aportar las fórmulas de autoempleo. Con respecto a la órbita familiar se percibe una principal ventaja y es que este tipo de ocupación permitiría posibilidades más amplias de conciliar lo familiar y lo laboral. Las motivaciones sociales se refieren a que se percibe una función social beneficiosa en la creación de empresas. Por último, como ventajas subjetivas, el autoempleo puede ser visto como algo que dota de autonomía y también como un ámbito de desarrollo personal.

Según género, las mujeres emprendedoras valoran algo más que los varones la autonomía de esta opción mientras que estos se decantan con más peso por el desarrollo personal. Curiosamente,






el componente de flexibilidad que podría generar el emprendizaje no es asumido por las mujeres, que ven esta ventaja más factible en la opción de asalariadas - probablemente con horarios a tiempo parcial- que también les proporcionaría mayor desarrollo personal y autoestima.

Obstáculos

Además de ventajas, en los discursos se exponen los obstáculos para desarrollar iniciativas de autoempleo. El principal que se detecta es de carácter estructural: **falta “cultura emprendedora”**, y especialmente entre las mujeres. Con esto lo que queremos decir, sobre todo, es que no es una opción que se tenga muy presente a la hora de buscar ocupación. Este obstáculo se ve acompañado de que esta forma de acceder al mercado de trabajo comporta un mayor riesgo económico e inseguridad. Paradójicamente, la percepción de riesgo es especialmente acusada por las mujeres potencialmente emprendedoras

Entre las mujeres destaca también como obstáculo la falta de apoyo familiar; de hecho es el segundo señalado en la encuesta; respuesta esta ausente en el caso de los varones. De hecho entre no pocas emprendedoras se detectan presiones de su entorno más próximo (padres, pareja...) Para abandonar el mercado de trabajo, al entender que el ámbito en el que debían emplearse era en el familiar. Según esto, la opción emprendedora supone la aceptación de determinados riesgos económicos pero, sobre todo, de dedicación, de compromiso, que no parece frecuente estar dispuesto a asumirse en los entornos familiares.

Otras críticas hacia el autoempleo femenino, en el sector de servi-



cios de conciliación, son de carácter más general. En concreto, versan sobre la vinculación de ciertas tareas con el género femenino, que consideran negativa desde el punto de vista de la igualdad, y sobre la dejación por parte del Estado de responsabilidades que entienden que son de su competencia.

Para sortear los obstáculos

Existen distintas mediaciones que permitirían, a las mujeres interesadas, sortear los obstáculos que surgen para esta opción laboral. Mencionaremos cuatro: definir métodos y acciones aseguradoras y avalísticas que reduzcan el riesgo inicial de los proyectos empresariales, contar con herramientas de investigación de mercados, con formación e información relativa al sector económico e iniciativas de acompañamiento durante los primeros años de actividad. Estas acciones son demandadas a la Administración, pues se entiende que es la agencia indicada para su puesta en marcha.

C.- Identificación de nichos de mercado en servicios de conciliación

Es posible **identificar nichos de mercado** que aparecen en el discurso en función de si la tensión entre lo laboral y lo familiar se resuelve de un lado o de otro, pues en cada uno de los casos, los proyectos empresariales que son susceptibles de crearse son diferentes. Todos ellos representan espacios sin cubrir hacia los que sería susceptible dirigir las actitudes emprendedoras.

Cuando **la mujer desempeña tareas ligadas fundamen-**





almente al ámbito de lo familiar, los servicios que hipotéticamente se necesitan son los asociados a lo laboral.

En este caso, los servicios que se requieren, y que parecen no estar cubiertos convenientemente son aquellos vinculados:

- A la información laboral (¿dónde buscar empleo?, ¿cómo hacerlo?, Conocimiento de la oferta y de la demanda, orientación laboral, conocimiento de recursos...).
- Al asesoramiento y seguimiento laboral (derechos laborales, tipos de contratos, coberturas por desempleo, estrategias de búsqueda de empleo, eficacia de las mismas, etc.).
- A la formación de cara al empleo (cursos de reciclaje, talleres formativos, aprendizaje de nuevos instrumentos y herramientas...).
- A las ayudas al empleo (financiación, avales, créditos, micro-créditos, etc.).

Cuando la mujer compatibiliza las tareas familiares con las ligadas a lo laboral, los servicios que suelen requerirse son los vinculados al primer ámbito, esto es, al de lo familiar, tanto entre lo **doméstico**, como entre lo **reproductivo**.

En el **terreno de lo doméstico** (un terreno poco explorado hasta el momento), servicios que quedan sin cubrir son los asociados:

- Al cuidado del hogar: limpieza (fregar, quitar polvo, lavar; planchar; etc.)
- A la preparación de comida para la semana
- Al mantenimiento del hogar: reparaciones, cambios, mejoras...
- A la intendencia: compras de alimentos, ropa, calzado...
- A la gestión y administración: recibos, pagos, cobros...

En el **terreno de lo reproductivo**, servicios que quedan sin

cubrir son aquellos asociados:

- A la crianza: acompañamiento, asistencia y cuidados...
- A la educación: acompañamiento, monitores, profesorado...
- Al ocio: juegos, ludotecas, conversación.
- Al mantenimiento familiar y especialmente de a la parte socialmente más necesaria de él, que es el cuidado de niños, mayores y otras personas sin autonomía personal: preparación de alimentos (comidas, cenas, meriendas...), Medicaciones, acompañamiento médicos- hospitales asistencia, cuidados, aseo, etc.

Las demandas anteriores se pueden agrupar en los siguientes servicios de conciliación entre la vida laboral y familiar


I.- Según el modelo organizativo de prestación del servicio

1.- Servicios domiciliarios: generalmente ligados a:

- Las tareas domésticas (planchado, lavado, limpieza...).
- Las tareas de mantenimiento (realización de compras, preparación de comidas...).
- Ciertos servicios reproductivos (aseo, conversación, etc.).
- De cuidado asociados a personas dependientes.
- Entre los servicios domiciliarios, aparece en el discurso el de transporte (por ejemplo, llevar y recoger a la población infantil) y en ocasiones alguno vinculado al mantenimiento del vehículo privado (revisiones, ITV, reparaciones...).

2.- Servicios de proximidad: similares a los anteriores, la diferencia reside en que no se prestan en el domicilio. Los servicios de proximidad tienen sentido en aquellos lugares en los que los





miembros de la familia permanecen un considerable número de horas fuera del hogar (servicios sanitarios, deportivos, etc.-).

II.- Según el sujeto destinatario del servicio

3.- Servicios para personas dependientes (niños, ancianos, discapacitados, enfermos crónicos):

- Servicios de alimentación (comida, merienda, cena...).
- De cuidado (acompañamiento, conversación, asistencia, medicaciones, dietas...).
- Lúdico-educativos (juegos, formación, recreo...).
- De guardería (en centros públicos, en lugares de trabajo privado, en centros de formación...).
- De "recogida y entrega" (en centros educativos, en centros de día, en los domicilios...).
- De ayuda (en las gestiones, en los deberes escolares...).

4.- Servicios para personas con necesidades especiales (inmigrantes, población marginal...):

- Servicios de asesoramiento.
- Servicios de castellanización.
- Servicios de información.
- Servicios de apoyo.
- Servicios de acompañamiento.
- Tareas administrativas.
- Servicios de conocimiento de recursos.

5.- Servicios específicos a mujeres:

- Orientación personal pedagógica
- Formación y reciclaje profesional.
- Apoyo psicológico (malos tratos, autoestima...).
- Asesoramiento en procesos de separación, divorcio, etc.

III.- Según el tipo de situaciones que cubre

6.- Servicios para situaciones especiales o extraordinarias:

- Fundamentalmente fuera de los horarios laborales (primeras horas de la mañana, últimas horas de la tarde, noche...).
- Fuera de las jornadas habituales de trabajo (festivos, fines de semana, puentes...).
- En épocas vacacionales (verano, Semana Santa, Navidad...).



A.- Diseño de los grupos de discusión

La fase cualitativa de la investigación se proponía la aplicación de grupos de discusión como técnica para la recogida de información y posterior análisis. A la hora de elaborar el diseño técnico se tuvieron en cuenta las siguientes variables:

- **Edad:** de tal forma que a la hora de captar a los participantes en las reuniones de discusión estuvieran presentes cuatro grupos de edad: 20-29 años, 30-39 años, 40-49 años, y más de 50 años.
- **Sexo:** se partió de la consideración general de que en función de los objetivos recogidos en el proyecto aprobado, buena parte de los grupos de discusión debían estar compuestos por mujeres exclusivamente. Sin embargo, pareció conveniente introducir algún grupo mixto (compuesto por hombres y mujeres al cincuenta por ciento, aproximadamente) para contrastar directamente el discurso y las posiciones de unos y e incluso, realizar algún grupo exclusivamente con hombres
- **Formación y situación socio-laboral:** estos dos elementos se consideraron de una manera asociada, es decir, buscando una relación coherente entre ambos de manera que un mayor nivel formativo coincidiese con una situación socio-laboral más elevada, y viceversa.
- **Territorio:** el carácter territorializado del estudio, y de sus objetivos, implicaba la realización de al menos un grupo de discusión en cada uno de los distritos del Municipio de Madrid que además operó- dada la segregación socioespacial- como variable de nivel socioeconómico. El proyecto aprobado incluía una distinción inicial entre aquellos Distritos considerados como prioritarios (Arganzuela, Tetuán, Chamberí, Latina, Carabanchel,

Ciudad Lineal, Vicálvaro, y San Blas) , y los no prioritarios (Centro, Retiro, Salamanca, Chamartín, Fuencarral-El Pardo, Usera, Puente de Vallecas, Moratalaz, Hortaleza, Villaverde, Villa de Vallecas, y Barajas).

Además de los grupos de discusión (en total 31) se llevaron a cabo 8 entrevistas en profundidad, en algún caso, por las dificultades con las que el equipo responsable de la captación se encontró a la hora de contactar con personas dispuestas a participar en un grupo de discusión (por ejemplo, en Ciudad Lineal o en Chamberí); en algún otro caso, por la conveniencia técnica de profundizar en algún objetivo de la investigación (en particular en aquellos vinculados al emprendizaje: actitudes, obstáculos, necesidades, motivaciones...).

Diseño
técnico
definitivo

Diseño técnico definitivo	La mujer en el mercado de trabajo y conciliación		
Distrito	Mercado de trabajo	de trabajo y conciliación	Especializados
Centro		GD4. Mujeres. Con actividad laboral. Técnicos de apoyo. 30-39 años	
Arganzuela	GD13. Mujeres. Con actividad laboral. Técnicos superiores. 20-40 años	GD20. Mujeres. Con actividad laboral. Trabajadores cualificados. 40-49 años	
Retiro	GD1. Mujeres. Sin actividad laboral. 30-39 años		
Salamanca		EP3. Mujeres. Con actividad laboral. Técnico superior. 40-49 años	
Chamartín		Ep4. Mujer. Con actividad laboral. Técnico superior. 50 años y más	
Tetuán	GD31. Mixto. Con actividad laboral. Técnicos de apoyo. 30-40 años	GD14. Mujeres inmigrantes. Con actividad laboral. 40-49 años	
Chamberí	GD15. Mujeres. Con actividad laboral. Trabajadores cualificados. 50 años y más	EP5. Mujer. Con actividad laboral y personas mayores a su cargo	

Distrito	Mercado de trabajo	La mujer en el mercado de trabajo y conciliación	Especializados
Fuencarral-el pardo	GD2. Mixto. Con actividad laboral. Técnicos superiores. 40-49 años	GD24. Mujeres. Con actividad laboral y personas discapacitadas a su cargo	
Moncloa-aravaca			
Latina	GD16. Mujeres. Sin actividad laboral. 30-39 años	GD6. Mujeres. Con actividad laboral. Técnicos superiores. 20-29 años	
Carabanchel			
Usera		GD27. Mixto. Con actividad laboral. Técnicos superiores. 20-29 años	
Puente de vallecas			
Moratalaz		GD29. Mixto. Con actividad laboral. Trabajadores cualificados. 40-49 años	
Ciudad lineal			
Hortaleza		GD30. Mujeres. Con actividad laboral. Trabajador cualificado. 20-29 años	
Villaverde		GD23. Mujeres. Sin actividad laboral. 50 años y más	
Villa de vallecas			
Vicálvaro	GD3. Mujeres. Con actividad laboral. Técnicos de apoyo. 20-40 años	GD8. Mujeres. Con actividad laboral. Trabajadores cualificados. Barrio Valdebernardo. 30-39 años	

Distrito	Mercado de trabajo	La mujer en el mercado de trabajo y conciliación	Especializados
San Blas	GD19. Mujeres. Con actividad laboral. Técnicos de apoyo. 20-29 años	GD9. Mujeres. Con actividad laboral e hijos menores de 10 años. 40-49 años	
Barajas		GD22. Mujeres. Sin actividad laboral. 40 años y más	
Sin ubicación geográfica			GD17. Técnicos de empleo y de mujer de las juntas municipales de distrito
Sin ubicación geográfica			GD11. Representantes de ongs que trabajen con mujeres inmigrantes
Sin ubicación geográfica			GD12. Mujeres con formación técnico profesional superior relacionada con la conciliación
Sin ubicación geográfica			GD5. Hombres. Con actividad laboral. Técnicos superiores
Sin ubicación geográfica			EP1. Mujer. Empresaria. Sector transportes.
Sin ubicación geográfica			EP2. Mujer. Empresaria. Sector servicios.

El trabajo de campo del presente estudio se realizó entre los meses de febrero y de abril de 2003 en el municipio de Madrid.

B.- Ficha técnica de la encuesta

- **Universo:** Población de dieciséis y más años residente habitual en hogares familiares con teléfono del municipio de Madrid
- **Ámbito:** Municipio de Madrid desagregado en las tres zonas siguientes :
 - **ZONA A: MADRID – ALMENDRA CENTRAL:** Distritos: 01 (Centro), 02 (Arganzuela), 03 (Retiro), 04 (Salamanca), 05 (Chamartín), 06 (Tetuán) y 07 (Chamberí)
 - **ZONA B: MADRID – PERIFERIA NORTE:** Distritos : 08 (Fuencarral – El Pardo), 09 (Moncloa – Aravaca), 14 (Moratalaz), 15 (Ciudad Lineal), 16 (Hortaleza) y 21 (Barajas)
 - **ZONA C: MADRID – PERIFERIA SUR:** Distritos: 10 (Latina), 11 (Carabanchel), 12 (Usera), 13 (Puente de Vallecas), 17 (Villaverde), 18 (Villa de Vallecas), 19 (Vicálvaro) y 20 (San Blas)

Universo

	V	M	T
ZONA A	397.565	499.109	896.675
ZONA B	345.722	397.142	742.864
ZONA C	518.814	570.371	1.089.185
TOTAL	1.262.101	1.466.622	2.728.723

16 a 19 años

	V	M
ZONA A	17.082	17.071
ZONA B	17.336	16.838
ZONA C	25.350	24.178
TOTAL	59.768	58.087



20 a 24 años

	V	M
ZONA A	32.014	33.228
ZONA B	29.848	29.966
ZONA C	44.539	44.062
TOTAL	106.401	107.256

25 a 44 años

	V	M
ZONA A	170.078	180.223
ZONA B	142.923	147.878
ZONA C	228.197	220.347
TOTAL	541.198	548.448

45 a 54 años

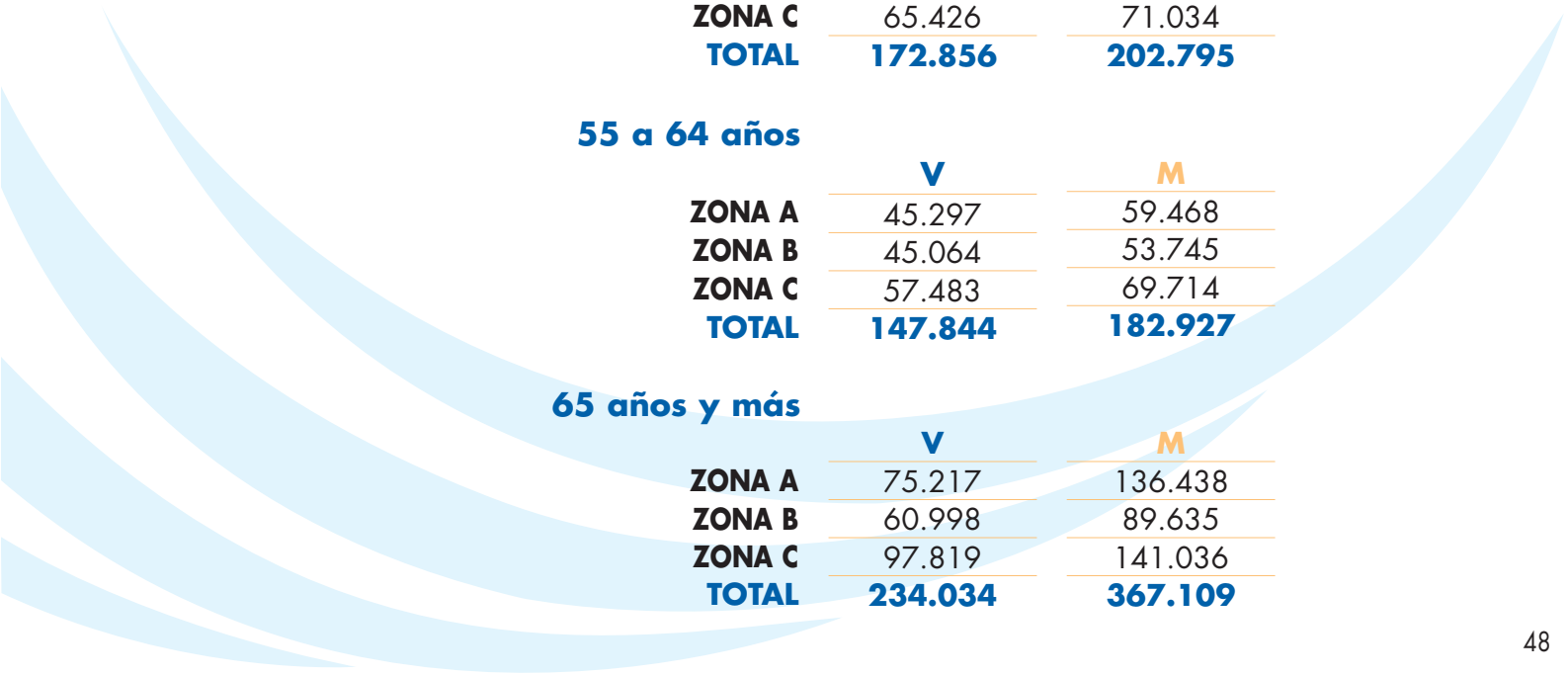
	V	M
ZONA A	57.877	72.681
ZONA B	49.553	59.080
ZONA C	65.426	71.034
TOTAL	172.856	202.795

55 a 64 años

	V	M
ZONA A	45.297	59.468
ZONA B	45.064	53.745
ZONA C	57.483	69.714
TOTAL	147.844	182.927

65 años y más

	V	M
ZONA A	75.217	136.438
ZONA B	60.998	89.635
ZONA C	97.819	141.036
TOTAL	234.034	367.109





- **Muestra:** 1.200 entrevistas distribuidas con afijación proporcional entre las tres zonas
 - **Zona A.-** 394
 - **Zona B.-** 327
 - **Zona C.-** 479
- **Error muestral:** +/- 2,9% en el supuesto más desfavorable de $p=q=0,5$ para un intervalo de confianza del 95% y de +/- 5,5% para cada zona.
- **Selección de entrevistados y distribución:** Aleatoria de hogares mediante listados CETESA, complementada con cuotas anidadas de sexo/edad (con matrices independientes para cada zona del Madrid).
En la distribución se sobrerrepresentaron las mujeres en edad laboral y los tres Distritos EQUAL para obtener bases estadísticamente representativas. Con posterioridad se restituyeron las proporcionalidades correspondientes al universo.
- **Trabajo de campo.-** Se realizó en el mes de junio de 2003